



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE INICIO

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.958234 del 20 de mayo de 2019

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2019, se reunieron las siguientes personas: **ELSA TORRES ARENALES**, identificada C.C No. 63.323.375 de Bucaramanga, en su condición de representante legal de **ELSA TORRES ARENALES**, en su calidad de Interventor y **CESAR GONZALEZ ERAZO**, identificado 98.385.998, en su calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA M Y S SAS** con NIT: 900.361.854-6 en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP : 3289 del 21 de mayo de 2019

APROBACION DE GARANTÍA : 31 de mayo de 2019

OBJETO "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO SEDE FONTANA GRANDE, UBICADO EN LOCALIDAD DE SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED."

CONTRATISTA CONSTRUCTORA M Y S SAS

VALOR INICIAL \$ 4.047.764.888,00 (CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)

PLAZO INICIAL SEIS (6) MESES

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 16 DE ENERO DE 2020

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Contratista

Nombre: CESAR GONZÁLEZ ERAZO
C.C. 98.385.998
Rep. Legal: CONSTRUCTORA M Y S SAS
NIT: 900.361.854-6

Firma del Interventor

Nombre: ELSA TORRES ARENALES
C.C. 63.323.372 de Bucaramanga
Representante Legal
ELSA TORRES ARENALES
NIT: 63.323.375-2

11-03-IF-001
v2



Bogotá D.C., 11 de Julio del 2019

OFICIO SEC-EDU-178

Señor(es):
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Arq. ANTONIO ORLANDO MORALES AFRICANO
Supervisor Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.699128
Ciudad

Asunto: Cambio de Representante Legal.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.699128 cuyo objeto es EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED – GRUPO 1 (BOSA).

Cordial saludo,

Comendidamente me dirijo a Ustedes con el fin de informar el cambio de Representante Legal de la **CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.** identificada con **NIT. 900.361.854-6**

Mediante Acta No. 22 del 06 de Junio del 2019 de Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas, registrado ante Cámara de Comercio de Neiva (Huila), bajo el número 54124 del Libro IX del Registro Mercantil el 21 de junio del 2019, se protocolizo el nombramiento del Ingeniero CESAR RAÚL GONZÁLEZ ERAZO identificado con cedula de ciudadanía No. 98.385.998 de Pasto (Nariño), como Representante Legal Principal.

Lo anterior, con fines informativos, ya que la **CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.**, actúa en calidad de Contratista en el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.699128. Para este fin apporto, Certificado de Existencia y Representación Legal.

Cordialmente,


ING. CESAR RAÚL GONZÁLEZ ERAZO Folios N° 9.
Representante Legal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.

En Bogotá, D.C., siendo las 02:00 p.m. del día seis (6) de junio de 2019, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea de Accionistas de la sociedad Constructora M Y S S.A.S., en el inmueble ubicado en la calle 125 número 19 - 89 oficina 502 de Bogotá D.C., sin necesidad de convocatoria previa por encontrarse presente el Accionista Único que representa el cien por ciento (100%) de las acciones que conforman el capital social, de conformidad con los Estatutos Sociales.

Durante la reunión se analizan los siguientes asuntos:

1) ASISTENCIA.

Al momento de iniciar la reunión se encuentra presente el Accionista Único de la sociedad, así:

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VALOR NOMINAL	PARTICIPACIÓN %
Mauricio Osorio Manrique	1.000	1.000.000	1.000.000.000	100%
TOTAL	1.000	1.000.000	1.000.000.000	100%

Asisten como invitados a esta reunión Francy Paola Mora Moreno, Cesar Raúl González Brizo, Juan Diego Pachón Charry y Federico Ramírez Osorio, quien desempeña el cargo de Representante Legal de Constructora M Y S S.A.S., lo cual es aprobado por el Accionista Único de la sociedad.

Al encontrarse representado el 100% de la totalidad de las acciones que conforman el capital de la sociedad, se encuentra que existe quórum válido deliberatorio y decisorio. De esta manera, el Accionista Único Mauricio Osorio Manrique, deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que está representado el Accionista Único de la sociedad.
- Que están presentes y representadas todas las Acciones en que se divide el Capital de la sociedad.
- Que existe el Quórum Estatutario suficiente para deliberar y decidir válidamente en el transcurso de la presente Reunión, por estar presentes y representadas las mil (1.000) Acciones en que se encuentra dividido el Capital Social.

2) PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

Son elegidos unánimemente por los Asistentes, quienes manifiestan su Aprobación a la correspondiente designación, Mauricio Osorio Manrique como Presidente de la Reunión, y Francy Paola Mora Moreno como Secretaria.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.

3) ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum.
2. Presidencia y Secretaría.
3. Orden del Día.
4. Cambio de representante legal principal y suplente
5. Lectura y Aprobación del Acta.

El orden del día presentado es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión. De esta manera, se da trámite al mismo, así:

4) CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

El señor Federico Ramírez Osorio propone cambiar la representación legal de la sociedad, puesto que él por motivos personales no puede continuar con tal designación y propone en su lugar al señor **CESAR RAÚL GONZÁLEZ ERAZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.385.998 expedida en Pasto el día ocho (8) del mes noviembre de 1991, para que asuma la representación legal de la sociedad.

El señor **CESAR RAÚL GONZÁLEZ ERAZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.385.998 expedida en Pasto el día ocho (8) del mes noviembre de 1991, acepta de manera expresa, libre y espontánea el nombramiento como representante legal de la sociedad **CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.**

Adicionalmente, el señor Mauricio Osorio Manrique indica que por motivos personales tampoco puede continuar ejerciendo como representante legal suplente de la sociedad y propone en su lugar al señor **JUAN DIEGO PACHÓN CHARRY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.709.183 expedida en Neiva el día veintinueve (29) de diciembre de 1996, para que asuma como representante legal suplente de la sociedad.

El señor **JUAN DIEGO PACHÓN CHARRY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.709.183 expedida en Neiva el día veintinueve (29) de diciembre de 1996, acepta de manera expresa, libre y espontánea el nombramiento como representante legal suplente de la sociedad **CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.**

Considerada esta proposición, la Asamblea de Accionistas, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad, es decir con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los accionistas presentes y representados, la designación del señor **CESAR RAÚL GONZÁLEZ ERAZO** como representante legal de la sociedad y la designación del señor **JUAN DIEGO PACHÓN CHARRY** como representante legal suplente de la sociedad.

5) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna.

ACTA N° 22.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo las 03:00 P.M.

En constancia de lo anterior firman,

El Presidente,

La Secretaria,

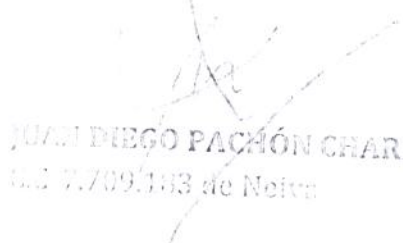

MAURICIO OSORIO MAHRIQUE.
C.C. 4.559.204


FRANCY PAOLA MORA MORENO
C.C. 1.975.220.451

Firma en señal de aceptación de la designación como Representante legal.


CESAR RAÚL GONZÁLEZ ERAZO
C.C. 98.385.998 de Pasto

Firma en señal de aceptación de la designación como Representante legal.


JUAN DIEGO PACHÓN CHARRY
C.C. 7.709.183 de Neiva

Es la copia fiel de la original.


FRANCY PAOLA MORA MORENO
C.C. 1.975.220.451



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CONSTRUCTORA M Y S S.A.S**

Fecha expedición: 2019/06/27 - 16:04:41 **** Recibo No. S000608897 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190627-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDb2YsjH5R

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA M Y S S.A.S
SIGLA: M & S S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900361854-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 305744
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 30 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 12,650,047,018.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 12 NO. 13-24
BARRIO : SANTA LIBRADA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8641141
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3168771311
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@constructoramys.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 12 NO. 13-24
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : SANTA LIBRADA
TELÉFONO 1 : 8641141
TELÉFONO 2 : 3168771311
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@constructoramys.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CONSTRUCTORA M Y S S.A.S**

Fecha expedición: 2019/06/27 - 16:04:41 **** Recibo No. S000608897 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190627-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDb2YsjH5R

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO sin num DEL 27 DE MAYO DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49339 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49339 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA SOCIEDAD/EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE NEIVA. Y ACTA ACLARATORIA.(DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ORIGEN)

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-21	20171101	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BOGOTA ACCIONISTAS	RM09-49339	20171130
AC-06-01	20141216	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE NEIVA ACCIONISTAS	RM09-49339	20171130
CE-sin num	20141217	CONTADOR PUBLICO NEIVA	RM09-49339	20171130
AC-19	20160722	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE NEIVA ACCIONISTAS	RM09-49339	20171130
AC-11	20170314	ASAMBLEA ORDINARIA DE BOGOTA ACCIONISTAS	RM09-49339	20171130

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA M Y S S.A.S. CON NIT NO. 9003618546 ESTUVO MATRICULADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA BAJO LA MATRICULA MERCANTIL NO. 208629 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2010, MEDIANTE ACTA DE CONSTITUCION DE FECHA 27 DE MAYO DE 2010.

QUE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA M Y S S.A.S. CON NIT NO. 9003618546 ESTUVO MATRICULADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO LA MATRICULA MERCANTIL NO. 2845479 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2010.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE MAYO DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. 1) LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DIRECTA E INDIRECTA DE LA ARQUITECTURA, INGENIERIA, REFORMAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCION, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, AVALUOS, YA SEA EN LA CIUDAD DE NEIVA U OTROS MUNICIPIOS DEL HUILA U OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS, 2) OFRECER SUS SERVICIOS EN PROMOCION INMOBILIARIA, CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y REFORMAS EN GENERAL. 3) CONSTRUCCION DE CLINICA, HOSPITALES, CENTRO DE SALUD, CASA DE INTERES SOCIAL, APARTAMENTOS, CASAS, UNIDADES CAMPESTRES. 4) PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCION CIVIL Y DE MONTAJE DE NUEVAS OBRAS, EDIFICACIONES E INSTALACIONES. 5) OFRECER SERVICIOS DE DEMOLICION, DESMONTAJE, RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE EDIFICACIONES, INSTALACIONES O OTROS OBJETIVOS EXISTENTES. 6) BRINDAR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO. 7) REALIZAR DISEÑO, PROYECCION E INGENIERIA DE DETALLE O EJECUTIVA DE OBRAS. 8) REALIZAR ENSAMBLAJE DE COMPONENTES DE CONSTRUCCION. 9) DISEÑAR EQUIPOS, MEDIOS Y DEMAS ARTICULOS VINCULADOS AL PROCESO CONSTRUCTIVO. 10) PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE APARTAMENTOS, CASAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, TRANSPORTE ESPECIALIZADO Y COMPLEMENTARIO. 11) BRINDAR SERVICIOS TECNICOS DE



**CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CONSTRUCTORA M Y S S.A.S**

Fecha expedición: 2019/06/27 - 16:04:42 **** Recibo No. S000608897 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190627-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDb2YsjH5R

ASESORIA, INGENIERIA DE ORGANIZACION DE OBRAS, CONSULTORIAS Y ESTIMACION ECONOMICA EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, MONTAJE Y PRODUCCION, INCLUIDOS EN SU OBJETO EMPRESARIAL. 12) CULTIVAR Y COMERCIALIZAR DE FORMA MAYORISTA, PLANTAS ORNAMENTALES VINCULADAS AL PROCESO INVERSIONISTA. 13) OFRECER SERVICIOS DE TRANSPORTACION DE CARGAS A TERCEROS CUANDO EXISTAN CAPACIDADES DISPONIBLES Y CUMPLIENDO CON LAS REGULACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. 14) COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, ESTOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS YA SEA EN LA CIUDAD DE NEIVA U OTROS MUNICIPIOS DEL HUILA U OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. 15) Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA NATURALEZA DE LA CONSTRUCCION. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASI DETERMINADO LA SOCIEDAD PODRA: ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR, CONSTITUIR Y ENAJENAR INMUEBLES Y MUEBLES, MAQUINARIAS TANTO VEHICULARES COMO ESTACIONARIA E INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES, CONCURSOS, CONVOCATORIAS, COTIZACIONES O PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS EN EL OBJETO PRINCIPAL, RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, OTORGARLOS, ENAJENARLOS, PAGARLOS, ETC. Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS DE SEGUROS Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD PODRA SER SOCIA O ACCIONISTA DE CUALQUIER SOCIEDAD COMERCIAL O CIVIL.- OFRECER SUS ASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL AL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O MIXTO, DE LA ECONOMIA COLOMBIANA A TRAVES DE SUS MISMOS ACCIONISTAS O EMPLEADOS Y DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CONTRATADAS. PARAGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTE VINCULADA ECONOMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 06 DE JUNIO DE 2019 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54124 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GONZALEZ ERAZO CESAR RAUL	CC 98,385,998

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 06 DE JUNIO DE 2019 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54124 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	PACHON CHARRY JUAN DIEGO	CC 7,709,183

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDb2YsjH5R

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DE CODIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER INDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/ O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL EN CUANTÍA INDETERMINADA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 30 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49339 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	QUINTERO MORA HERNANDO	CC 7,699,880	96943-T

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 2. GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN ACTUARA CON LAS MISMAS FACULTADES QUE AQUEL, PERO CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.



CODIGO DE VERIFICACIÓN DDb2YsjH5R

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE NEIVA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DDb2YsjH5R

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***